ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	0595-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Para el mes de enero, se tuvo en acompañamiento a 8 profesionales, los cuales tuvieron una reasignación interna que finalmente quedó en estos porcentajes. Es importante mencionar que se realizó una búsqueda activa de la población mediante llamadas telefónicas, envio de oficios y algunas visitas para encontrar a la población correspondiente.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención	Para el mes de enero, se hace seguimiento al reporte 1 de plan de trabajo, en donde se econtraron 15 planes que exedían los tiempos y 2 PPR sin planes de trabajo. En tanto a esto, se envía correo con las explicaciones y acciones a seguir para cada caso, en donde los profesionales realizaron las gestiones corresponientes para la evaluación o ejecución de los planes de trabajo.
3 Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se realiza validación de la información del grupo territorial y para monitoreo post se realiza la siguiente gestión: * Se descarga la base de portal SIR, de las personas objeto para el seguimiento (465 personas). * Se realiza la asiganción de la población. * Se realizan aclaraciones correspondientes a la aplicación de los instrumentos. Para ISUN, se realiza la siguiente gestión: * Se hace reasignación para la aplicación de los instrumentos. * Se generan alarmas de las ISUN que están vencidas * Se despejan dudas respecto a la aplicación y casos especificos.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	* Se realiza la aplicación de una encuesta para generar un plan de entrenamiento y reentrenamiento en temas a fortalecer. Se hicieron preguntas frente a: Reincorporación, PDT, Traslados, Monitoreo Post, BIE, ISUN, FA, FPT y SS * Se envia el plan de fortalecimiento de FA y FPT con el objetivo de identificar las matriculas en proceso con fecha de finalización 2019
5 Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* Para el mes de Enero, se adelantó juntos con los facilitadores y profesionales reintegradores, la identificación de las personas líderes para empezar el proceso de fortalecimiento en la participación de los encuentros ciudadanos y en la implementación de la estrategia de la insidencia politica que está implementando la ARN en el año 2020
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	* Para el año 2020, se realizó priorización en los siguientes actores externos para generar gestiones en el módulo de actores externos: * San Pablo ahora Centro Educativo Integral Latinoamericado San Pablo para formación en FPT SENA
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. .	* Se realiza la revisión aleatoria del 10% de la población. * Se brinda información a los profesionales sobre las 4 acciones de servicio social que están activas en este momento. * Se socializa la meta de culminación para el año 2020, y para el 1 trimestre el cual corresponde a 17 personas en las que ya se están adelantando las verificaciones correspondientes para cumplir con el cronograma de culmianción.

Profesional	Activo	Culminado	Inactivo	Total general
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	30	123	3	156
ERIKA JOHANNA VELANDIA AVILA	30	123	3	156
JAVIER RODRIGUEZ FARIAS	27	152	3	182
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	11			11
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	28	152	2	182
NELY YOLANDA QUIÑONES CORTES	30	125	3	158
SILVIA GRANADOS	30	123	3	156
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	26	152	3	181
YENNY VIVIANA RUIZ VARGAS	30	123	3	156
Total general	**242**	**1073**	**23**	**1338**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041
CONTRATO No.	0595-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	* Para este mes se empezó la articulación con las instituciones por lo que no se socializó ofertas a nivel productivo. * Por otro lado, en tanto a la atención de la familia, se consolidaron solicitudes de cupos especiales para los hijos de los participantes de acuerdo a la articulación con la secretaría distrital de salud
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	* Para el presente mes, se realizó una encuesta con diferentes temas misionales para determinar los temas a fortalecer del equipo de profesionales en reintegración y de esta forma consolidar un plan de acción que permita el entrenamiento constante de la población.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	De acuerdo al correo de planeación para el año 2020 tiene una meta de culminación de 114 personas de las cuales se deben culminar en este primer trimestre 17. Para esto ya se hizo un sondeo de la población y se dieron algunas características mínimas por las cuales las personas deben ser priorizadas para la postu ación correspondiente También se adelantaron gestiones correspondientes a la solicitud de revisión de 3 personas que estan postuladas en el módulo de culminación con estado en Trámite.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	* Se revisa el correo de insumos para el cargue del plan operativo del año 2019 del 4 trimeste, en donde se hace el análisis correspondiente a los indicadores de formación académica y formación para el trabajo
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el presente mes, se hace refuerzo en los indicadores de cumplimiento de Formación para el Trabajo el cual tuvo una meta de cumplimiento del 22% sin a canzar el porcentaje esperado de vinculación para la población en reincorporación. Para esto se empezarona diseñar estrategias que permita la permanencia y el aumento del indicarod para el año 2020.
13 Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se participa en la reunión del 17 de enero, respecto a la resolución y se dio una alineación en temas de educación para el equipo de facilitarodes el dia 31 de enero.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se dio respuesta a los siguientes informes: *Reporte 1 de PDT * Desvinculados * Proyección de culminaciones 2020 * Verificación de culminaciones 2019
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Ninguna
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Genny Tatiana Herrera Mora
GENNY TATIANA HERRERA MORA

NOMBRE(S): EUNICE ESCOVIA / SANDRA BARRERO

Fecha VoBo: 03/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"